

CAPITULO LVII.

Dase noticia del origen que tiene el patronato de San Martin contra los alacranes y hormigas, y obligacion jurada de la ciudad de guardar por de fiesta su dia, y erigirle capilla.

1. Todos los lugares experimentan algunas penalidades: en unos es demasiado el calor, en otros el frio es con exceso, otros carecen de agua, muchos son pantanosos, y por eso se cosechan diversidad de frutos en unos y carecen de otros, porque la altísima Providencia de Dios así lo dispone, para que las gentes que pueblan la tierra se comuniquen; porque si en cada lugar se dieran igualmente todas las cosas de que usa el hombre, no fuera necesario salir de sus patrias unos para abastecerse de lo que otros necesitan; y así vemos que por lo comun las tierras que producen la plata y oro son inútiles para abastecerse las repúblicas que se forman con el atractivo de las minas, porque ya que tienen tanta riqueza sus moradores, necesitan distribuirla en partes distantes, por el interes de los alimentos, y pocos lugares se hallan con el complemento de comodidades que la ciudad de Guadalupe, por ser su situacion en un valle despejado de serranías, por lo que son puros sus aires, la tierra es de tal temple, que en ella se dan las frutas de tierra caliente y tambien las de tierra fria: es Guadalupe y sus lugares comarcanos, abundante de todas semillas y á propósito para la cria de todo ganado; tiene en su inmediacion caudalosos rios, que la hacen abundar en peces deliciosos al gusto, y carnes sanas; hay en

sus serranías copiosos minerales de plata y oro, y en sus costas placeres de perla, y en ellas tambien tiene salinas, y en varias partes salitrales para el beneficio de los metales; cosecha lanas y algodón para que los pobres se vistan, y lo demas que cuando trate de describir el reino, individuaré por evitar la repetición; por ahora baste decir que es de estelaje tan benigno, que apenas habrá otro semejante; sin cuyo embargo, quiso Dios acibarar el gusto de sus moradores, con ponerles de contrapeso dos estímulos que sean despertadores, y les hagan conocer ser penosa la vida, y que cualquiera lugar, por ameno, deleitable y abastecido, es destierro, y como tal, en él se ha de padecer por obras: por eso en medio de que se goza un cielo terso y limpio, en el que mas que en otra parte se ven brillar los astros, por ser ménos los vapores que se levantan; al mismo tiempo en el de aguas se congelan nubes tan negras, y despiden tantos rayos, que llenos de temor los habitantes, zozobran y quisieran despoblar la tierra. En medio del deleite que tienen viéndose tan abastecidos de los frutos que la tierra les produce, experimentan en la amenidad de los jardines (que tales son todas las casas), el aguijon de los alacranes, cuya ponzoña es mortal, especialmente en los niños: cierto que horroriza al mas animoso

ver que un animalejo ó escarabajo, que no es mayor que un dedo, baste en veinticuatro horas á llenar de lágrimas una casa, y á cortar las esperanzas que en los primogénitos y demas hijos tienen las familias, y á estos alacranes acompañan enjambres de hormigas que llaman arrieras, las que en una noche talan y destruyen el jardín que ayer deleitaba la vista por sus flores y la sembrera para la que parecían cortas las trojes.

2. ¿Qué de diligencias no harían los vecinos para defenderse de enemigos tan caseiros! ¿Qué de remedios no se buscarían! Pero todos eran inútiles, hasta que hubieron de recurrir á la fuente que es Dios, y como siempre los hombres por sus culpas se hacen indignos, y no tienen cara para pedir mercedes á quien agravian, por eso en tales ocasiones el principal remedio es humillarse, detestar la mala vida, proponer la enmienda y pedir misericordia, y para conseguirla, solicitar un padrino amigo de aquel á quien se pide para que interceda, abogue, proteja y sea fiador de los afligidos; este es el medio de que se valió la ciudad de Guadalupe y labradores comarcanos, así contra las tempestades, como contra los alacranes y hormigas. Despues verémos el remedio que se halló contra las tempestades; veamos ahora el que se escogió contra las hormigas y alacranes.

3. Conociendo los vecinos que todo bien procede de lo alto, ocurrieron todos á Dios en su angustia; para lo que, cada uno interponia la proteccion de su santo devoto; y como es admirable Dios en sus escogidos, cada uno fundaba en las virtudes de su protector la consecucion del beneficio, en cuya contienda el año de 605, el Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota arbitró el medio de que todos los que suponían propusiesen el nombre del santo que elegían, y que pro-

cediendo á celebrar el santo sacrificio de la misa, é invocando al Espíritu Santo, se sacase por suerte; hizose así, y salió por patron el glorioso San Martin obispo: celebróse con plausible demostracion en toda la ciudad la suerte, prometiéndose con grande confianza el favor, y en accion de gracias solemnizaron con voto jurado, de guardar por de fiesta el dia 11 de Noviembre, en que la Iglesia celebra este glorioso santo como á su patron, y erigirle capilla; desde dicho año hasta el de 630, se mantuvo la devocion á dicho santo, se observaba su fiesta, salian algunos regidores (segun he oido á hombres ancianos), á demandar limosnas que en honra del santo se repartían á pobres, y que en dicho año de 90, se resfrió la devocion, se acabó el fervor, se olvidó la fiesta; y con haber el año siguiente observado un eclipse total del sol, á las ocho de la mañana, de suerte que las estrellas brillaron, se recogieron las aves y cantaron los gallos, no fueron bastantes á despertar el olvido de la obligacion: mas ¿qué mucho no despertasen con tales señales, si aun el mismo estrago experimentado no fué bastante? Desde entónces se conoció nueva plaga en los trigos, que se llama chahuixtle; las hormigas volvieron á talar los sembrados, y los alacranes á su primera ponzoñosa actividad.

4. Ciegos, por no decir obstinados, estuvieron veintisiete años los vecinos, hasta que, como ya vimos, D. Martin de Figueroa, cordial devoto de dicho santo (como de su nombre), sacó á luz la obligacion, púso-la en manos del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, quien restableció el año de 716 la fiesta, y mandó se guasdase y se volviese á solemnizar conforme á la obligacion, é impetrando el favor de nuestro protector, conjuró los alacranes y hormigas, y á la verdad se experimenta ménos dañosa la

plaga de hormigas y ménos activa la ponzoña de los alacranes, porque aunque hay muchos y muchas, parece que solo están á la vista para que no nos olvidemos, puesto que ni los alacranes matan, si no es á uno ú otro niño; ni las hormigas perjudican la sustancia de los granos, y solo se entretienen en los árboles y flores que se tienen por deleitar la vista, y me persuado á que si con exactitud se cumpliese el voto, y no tan remisamente como se hace, del todo nos veriamos libres de estas plagas.

5. Pero ha buscado mi curiosidad cuál sea la capilla que á nuestro pátro se consagrarse en fuerza del voto, y no la encuentro, pues en todo Guadaluaxara no hay mas que un altar en la iglesia catedral; este en su origen, lo fabricó de piedra el maestro mayor Martin Casillas, y sus descendientes son patronos de él: á su pié tienen su entierro, y en su remate esculpidas sus armas; cuando tuvieron posible sus herederos, que lo fueron dos Martinez, uno prebendado de la iglesia y otro regidor de la ciudad, me persuado que tendria culto; mas despues, si el ya dicho D. Martin de Figueroa no hubiera solicitado el que hoy tiene, del todo hubiera perecido la memoria del patronato, y es cosa lastimosa que el cabildo y regimiento no se haga cargo de la obligacion, siquiera para recoger entre los vecinos las limosnas necesarias para que se restablezca un suntuoso altar á nuestro glorioso patron, á imitacion de los otros que hermocean la iglesia; persuádome á que los Casillas, herederos del patronato, no lo resistirian, puesto que por su pobreza no pueden reedificarlo; y si al dueño de una casa destruida se le puede compeler, ya no á la reedificacion si es pobre, á lo ménos á su venta para que otro la reedifique, para evitar la deformidad que cause á la repúbli-

ca, del mismo modo debe repararse la deformidad de una iglesia catedral, haciéndole al patron de un altar lo restablezca, ó largue el patronato.

6. Ejemplar tenemos en la misma iglesia catedral, en la que se hallaba un altar dedicado á San Miguel, tambien patron de la ciudad, y á quien se prometió por ella construirle capilla, en hacimiento de gracias, por haber este arcángel librado á sus moraderes de la furia de los indios que la asaltaron. Supongo que la primera parroquia que hubo en Guadaluaxara fué dedicada á San Miguel, y que en ella se agregó el hospital real, que hasta hoy conserva el nombre; pero debiera en la iglesia catedral, como en donde se celebra el patronato, tener la ciudad capilla, ó á lo ménos altar, y no teniéndolo, fabricó D^a Elena Flores uno, quizá dándose por obligada del favor recibido, en que fué interesado su abuelo Hernando Flores, como alférez mayor en la conquista de la Galicia; por eso sin duda se dió por entendida fabricándole altar á San Miguel, y poniéndole ser memoria de su devocion en el remate; mas como para los principios fué competente adorno, y hoy, segun los primorosos retablos, no es ni aun proporcionado; determinó el Illmo. Sr. D. Nicolás Cárlos Gomez de Cervantes se quitase, y dejó cantidad competente para que se fabricase altar nuevo, correspondiente á los demas que adornan la iglesia; y siendo dicho señor tan docto, tan prudente y tan santo, no hubiera despojado á la familia de los Flores del derecho á restablecer dicho altar, si no conociera que el derecho público, que consiste en evitar la deformidad, prefiere al privado, y esto pueden tener entendido los que fabrican altares y no dejan competentes rentas para continuar el culto, pues precisamente quedará gravado el monasterio, ó á su reedificacion ó á sopor-

tar la indecencia, si no tuvieran libertad para dar el lugar del altar destruido, á quien se dedicase á fabricar otro que mas hermosee la iglesia y sea atractivo de mayor culto, sin que por eso cualquiera que

en los templos ofrezca aunque sea una flor, pierda el mérito porque se marchite, ántes debiera alegrarse de que en el candelero en que puso una luz, haya otros que frecuentemente los subroguen.

